

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación al Consejo de Administración de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid de su interposición, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 26 de enero de 1996.—El Director, Ignacio Claver Fariñas.—10.833-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 12 de la Ley 4/1995, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato, a la empresa y por el presupuesto que se indica:

Edificación de ciento once viviendas en el «Parque Alameda», de Valladolid. Expediente VA-92/010.

Adjudicatario: «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima» (TECONSA).

Presupuesto: 879.702.201 pesetas.

Valladolid, 23 de febrero de 1996.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—14.679-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Avila por la que se hace público el resultado de los concursos de limpieza general de diversos centros dependientes de esta Gerencia para el ejercicio 1996.

De conformidad con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de marzo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que los referidos concursos han sido adjudicados a las siguientes empresas:

Servicios Abulenses, Sociedad Limitada:

Hogar de la Tercera Edad. Avila II. Importe: 4.474.512 pesetas.

Gerencia Territorial de Servicios Sociales. Importe: 3.025.068 pesetas.

Carmen Deza-Limpiezas Brillo:

Hogar de la Tercera Edad. Avila I. Importe: 4.867.935 pesetas.

Hogar de la Tercera Edad de Arenas de San Pedro. Importe: 5.688.561 pesetas.

Hogar de la Tercera Edad de Candeleda. Importe: 5.100.000 pesetas.

Avila, 7 de febrero de 1996.—La Gerente territorial en funciones, Amelia San Pedro Guereña-barrena.—11.161-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncian las adjudicaciones que se citan mediante procedimiento abierto y por concurso.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón ha acordado adjudicar la contratación de la operación de tesorería por importe de 1.100.000.000 de pesetas a «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima».

Servicio de limpieza de dependencias del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1996, prorrogable a «Limpiezas Rasa, Sociedad Anónima».

Gestión del servicio de cocina central, del 1 de febrero al 31 de diciembre de 1996, a «Instalaciones Turísticas Costeras, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, 6 de febrero de 1996.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario general, Manuel Marín Herrera.—11.494-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón por la que se anuncia la adjudicación, mediante concurso, del suministro de ordenador central y relicencias productos «informix».

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón ha acordado adjudicar la contratación del suministro de ordenador central y relicencias varios productos «informix», a «Fujitsu España, Sociedad Anónima», y a «Informix Software Ibérica, Sociedad Anónima», respectivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento. Castellón de la Plana, 15 de febrero de 1996.—El Presidente, Carlos Fabra Carreras.—El Secretario general, Manuel Martín Herrera.—17.609-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia la adjudicación del Servicio de Conserjería y Custodia de las distintas dependencias de la excelentísima Diputación Provincial de Granada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, por el presente se pone en conocimiento de los interesados que el concurso para la prestación del Servicio de Conserjería y Custodia de las distintas dependencias de la excelentísima Diputación Provincial, objeto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre de 1995, número de referencia 15059437 ha sido adjudicado, por Resolución de Presidencia de fecha 31 de enero de 1996, a la siguiente empresa: «Seguridad Alhambra y Protección, Sociedad Limitada».

Granada, 21 de febrero de 1996.—El Presidente, P. D.—16.010-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia, por el sistema de concurso, la adjudicación de una operación de tesorería.

El Pleno de la Corporación, celebrado en sesión ordinaria el día 1 de febrero de 1996, acordó adjudicar, por el sistema de concurso, una operación de tesorería a la entidad que se indica a continuación:

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, con domicilio en Coso Alto,

número 41, de Huesca, por un importe de 750.000.000 de pesetas, impuestos incluidos.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Huesca, 9 de febrero de 1996.—El Presidente, Rodolfo Ainsa Escartín.—11.491-E.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos que se citan. Expedientes números 323/95 y 127/93.

Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Diputación Provincial y sus organismos autónomos, adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, a la empresa «Prose, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-28369395, en la cantidad de 66.909.263 pesetas.

Adquisición e instalación de los sistemas de información para esta Diputación, adjudicado por acuerdo de la Comisión de Gobierno, a la empresa «Andersen Consulting y Cia., S. R. C.», con código de identificación fiscal C-79217790, en la cantidad de 360.200.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Jaén, 15 de marzo de 1996.—El Presidente, por delegación (Resolución de 1.385, de 5 de julio de 1995), el Diputado-Delegado, Juan Ledesma Puerta.—24.586.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se adjudica el contrato relativo a explotación de la plaza de toros de La Misericordia, de Zaragoza.

1. Entidad adjudicadora: Diputación Provincial de Zaragoza.

2. a) Objeto del contrato: Explotación de la plaza de toros de La Misericordia, de Zaragoza, temporadas 1996-1997.

b) «Boletín Oficial del Estado» número 290, de 5 de diciembre de 1995.

3. a) Trámite: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Canon de explotación: 35.000.000 de pesetas, IVA incluido. 4 por 100 ingresos brutos.

5. Adjudicación:

a) Fecha de adjudicación: 19 de enero de 1996.

b) Contratista: «Justo Ojeda, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe o canon de adjudicación: 10 por 100 ingresos brutos, IVA excluido de espectáculos taurinos. 5 por 100 ingresos brutos, IVA excluido, otros espectáculos. Mínimo garantizado: 50.000.000 de pesetas, IVA excluido.

e) Plazo de adjudicación: Temporada 1996-1997.

Zaragoza, 6 de febrero de 1996.—El Director del Área de Economía y Hacienda, José Manuel Lausín Velilla.—10.441-E.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de plantas, campaña 1995/96.

Aprobado por Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 1996, y los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas, para contratar el suministro de plantas, campaña 1995/96, se hace público un resumen a los efectos de lo previsto en la Ley 13/1995, de 18

de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

1.º *Objeto y tipo:* Suministro de plantas, temporada 1995/96.

Tipo: 20.088.233 pesetas.

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo de entrega será el que medie entre la fecha de la firma del contrato administrativo y el 31 de diciembre de 1996.

3.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día laborable siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º *Presentación y apertura de pliegos:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el citado anuncio, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

5.º *Garantías del concurso:*

a) Provisional: 401.765 pesetas.

b) Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.º *Documentos a presentar:* Documento nacional de identidad, poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, resguardo de ingreso de la garantía provisional, acreditación de la solvencia económica y financiera, acreditación de la solvencia técnica, si se trata de empresa extranjera, la declaración de someterse a la jurisdicción española, la documentación que acredite hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias y de Seguridad Social, la documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de adjudicación.

7.º *Modelo de proposiciones:*

Don, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento, a regir en el concurso para, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Alorcón, 29 de febrero de 1996.—El Alcalde.—25.553.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia el aplazamiento del concurso para la construcción de un estacionamiento subterráneo.

Habiéndose presentado una reclamación dentro del plazo de información pública de los pliegos de condiciones aprobados para la contratación, mediante concurso por procedimiento abierto, de la concesión administrativa de obras y servicio para construcción y posterior explotación de un estacionamiento subterráneo de vehículos en la avenida de Alfonso el Sabio, cuya convocatoria de licitación fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 71, de 25 de marzo de 1996, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 28 de marzo, respectivamente, mediante el presente se hace público el aplazamiento de la expresada licitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Oportunamente se comunicará la reanudación del plazo de presentación de ofertas, concretándose la fecha límite para hacerlo.

Alicante, 4 de abril de 1996.—El Concejal Delegado de Contratación y Patrimonio, Juan Seva Martínez.—El Oficial Mayor, P. D., del Secretario general, Carlos Arteaga Castaño.—24.758.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso, en régimen de concierto, para contratar el servicio de ayuda a domicilio.

Objeto: Concurso, mediante procedimiento abierto, en régimen de concierto, para la contratación del servicio citado.

Tipo: Se fija un precio anual, por importe máximo de 90.000.000 de pesetas, con un número de horas de servicio a prestar anualmente que no podrá ser superior a 100.000 ni inferior a 30.000 horas.

Plazos: El plazo de vigencia será de un año a partir de la firma, prorrogable.

Pago: Previa presentación de factura (de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del pliego).

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas; definitiva, 3.000.000 de pesetas.

Criterios para la adjudicación: Los criterios con la puntuación corregida porcentualmente serán los siguientes:

1.º Precio ofrecido de coste de hora de servicio, a dicho criterio se le dará la puntuación de 4.

2.º Experiencia previa en servicios de igual naturaleza por parte de la empresa (puntuación de 3).

3.º La preparación técnico-práctica de los concursantes (puntuación de 2).

4.º Aquellas mejoras o compromisos que redunden en una mayor calidad de servicio (puntuación de 1).

Expediente: Podrá examinarse en la Sección de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Almería, sito en plaza de la Constitución, sin número.

Recepción de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del octavo día hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo de presentación de ofertas, salvo si fuera sábado.

Almería, 11 de abril de 1996.—El Alcalde Presidente, Juan Francisco Megino López.—25.767.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón por la que se anuncia concurso para la enajenación de un solar municipal.

Concurso convocado por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 6 de marzo de 1996, para enajenar el solar municipal, sito en la calle Ulloa, de Castellón, unidad de actuación, número 25.

Objeto del concurso: Enajenar, mediante concurso público, en procedimiento abierto, el solar municipal, sito en la calle Ulloa, de esta ciudad, unidad de actuación, número 25, con destino a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 66.032.129 pesetas, al alza, IVA incluido.

Garantía provisional y definitiva: Provisional, 1.320.643 pesetas; definitiva, 2.641.285 pesetas.

Consulta del expediente y reclamaciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los presentes pliegos de condiciones, en el Registro General

de este excelentísimo Ayuntamiento, durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique la exposición al público en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentación de alguna reclamación, la alcaldía podrá suspender la licitación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro de los veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, hasta las trece horas. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o inhábil a efectos laborales, se entenderá prorrogado el plazo hasta el primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: A las once treinta horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Castellón de la Plana, 20 de marzo de 1996.—El Secretario, José Mateo Rodríguez.—24.590.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y la gestión, uso y mantenimiento del vertedero controlado en Cuenca.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 1996, acordó adjudicar el concurso para la concesión del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y la gestión, uso y mantenimiento del vertedero controlado en Cuenca a la unión temporal de empresas «FCC Medio Ambiente, Sociedad Anónima-Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por la cantidad de 103.986.715 pesetas/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 26 de febrero de 1996.—El Alcalde-Presidente, Manuel Ferreros Lorenzo.—16.446-E.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se menciona.

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de enero de 1996 acordó adjudicar definitivamente el procedimiento negociado convocado para llevar a cabo la concertación de una operación de préstamo para la financiación de inversiones pertenecientes al desarrollo del polígono de «Los Olivos» para 1996, a la entidad «Banco Santander, Sociedad Anónima», por importe de 400.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 16 de febrero de 1996.—El Alcalde.—13.248-E.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo relativa a adjudicación de las obras del polígono industrial y vial de acceso.

El Ayuntamiento de Laredo, en sesión plenaria de fecha 7 de febrero de 1996, acordó adjudicar las obras de urbanización del polígono industrial de la villa de Laredo y vial de acceso, por un importe de 319.781.770 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Laredo, 11 de marzo de 1996.—El Alcalde, Fernando Portero Alonso.—20.175-E.